

6539 RESOLUCION de la Dirección General de Exportación por la que se autorizan temporalmente determinados tipos de envases para la exportación de aceite de oliva y orujo de aceituna.

Establecidas por Orden ministerial de 1 de febrero de 1980 las normas de calidad para la exportación de aceite de oliva y de orujo de aceituna, figuran en el apartado 1.3. «Formas de presentación», los envases autorizados para la exportación de dichos productos.

Teniendo en cuenta las existencias de otros tipos de envases que se venían utilizando, y de acuerdo con el capítulo IV. «Normas complementarias», esta Dirección General ha tenido a bien disponer lo siguiente:

1. Quedan autorizados para su exportación los siguientes tipos de envases:

	<i>Kilogramos brutos</i>	
5,— (4,387 netos)		0,400 (0,290 netos)
4,500 (3,887 netos)		0,200 (0,128 netos)
2,— (1,695 netos)		

	<i>Kilogramos netos</i>	
0,175 (0,250 brutos)		0,128 (0,200 brutos)
	<i>Libras netas</i>	
23		20
	<i>Centímetros cúbicos</i>	
5.000		630
1.000		430
900		375
750		300

2. Esta autorización tiene validez hasta el 1 de abril de 1981.

Madrid, 12 de marzo de 1980.—El Director general, Juan María Arenas Uría.

II. Autoridades y personal

NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

MINISTERIO DE JUSTICIA

6540 ORDEN de 22 de febrero de 1980 por la que se acuerda el cese de don Juan de Miguel Zaragoza, como Inspector de los Juzgados de Distrito de Santander.

Ilmo. Sr. Habiendo cesado como Juez de Primera Instancia e Instrucción número 2 de Santander, don Juan de Miguel Zaragoza, por pase a la situación de supernumerario.

Este Ministerio ha acordado cese en el cargo de Inspector provincial de Juzgados de Distrito de aquella capital que venía desempeñando en la actualidad.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 22 de febrero de 1980.—P. D., el Subsecretario, Manuel Marín Arias.

Ilmo. Sr. Director general de Justicia.

MINISTERIO DE DEFENSA

6541 REAL DECRETO 554/1980, de 27 de marzo, por el que se dispone que el General de Brigada de Artillería don Luis Belando Aznar pase a la situación de Reserva.

Por aplicación de lo determinado en el artículo trece, uno, del Real Decreto número setecientos treinta y cuatro/mil novecientos setenta y nueve, de nueve de marzo,

Vengo en disponer que el General de Brigada de Artillería don Luis Belando Aznar pase a la situación de Reserva, por haber cumplido la edad reglamentaria el día veintiséis de marzo de mil novecientos ochenta, cesando en su actual situación de disponible forzoso.

Dado en Madrid a veintisiete de marzo de mil novecientos ochenta.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa,
AGUSTÍN RODRIGUEZ SAHAGUN

MINISTERIO DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES

6542 RESOLUCION de la Subsecretaría de Pesca y Marina Mercante por la que se dispone el cese de don Luis Rodríguez Domínguez como Director de la Escuela Oficial de Náutica de Santa Cruz de Tenerife.

Ilmo. Sr.: De acuerdo con lo establecido en el artículo 3.º del vigente Reglamento de las Escuelas Oficiales de Náutica y

de Formación Profesional Náutico-Pesquera, aprobado por Decreto 625/1966, de 10 de febrero,

Esta Subsecretaría, a propuesta de la Inspección General de Enseñanzas Náuticas, ha tenido a bien disponer que don Luis Rodríguez Domínguez cese en el cargo de Director de la Escuela Oficial de Náutica de Santa Cruz de Tenerife, que le fue conferido por Resolución de 23 de octubre de 1978 («Boletín Oficial del Estado» número 286, de 29 de noviembre), agradeciéndole los servicios prestados.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y fines procedentes.

Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid, 9 de febrero de 1980.—El Subsecretario, Miguel Ignacio de Aldasoro Sandberg.

Ilmo. Sr. Inspector general de Enseñanzas Náuticas.

MINISTERIO DE CULTURA

6543 ORDEN de 30 de enero de 1980 por la que se aprueba el expediente del concurso-oposición para cubrir plazas en el Cuerpo Especial Subalterno del Museo del Prado.

Ilmo. Sr.: Visto el expediente del concurso-oposición para cubrir plazas en el Cuerpo Especial Subalterno del Museo del Prado, convocado por Orden ministerial de 3 de noviembre de 1978 («Boletín Oficial del Estado» de 10 de enero de 1979), modificada por Orden de 17 de enero de 1979 («Boletín Oficial del Estado» de 2 de febrero), y habiéndose celebrado dicho concurso-oposición conforme a las normas establecidas en la legislación vigente y en la citada Orden de convocatoria, de conformidad con la propuesta formulada por el Tribunal calificador, Este Ministerio ha resuelto:

Primero.—Aprobar el expediente del concurso-oposición para cubrir plazas en el Cuerpo Especial Subalterno del Museo del Prado.

Segundo.—Nombrar funcionarios del Cuerpo Especial Subalterno del Museo del Prado a:

Don Francisco Javier Oporto Genua. Fecha de nacimiento: 25 de enero de 1953. DNI 15.233.739. Número de Registro de Personal: A41EC119.

Doña María Concepción Ocampos Fuentes. Fecha de nacimiento: 7 de enero de 1946. DNI 1.785.293. Número de Registro de Personal: A41EC120.

Don Angel Martín Vizcaino. Fecha de nacimiento: 1 de marzo de 1959. DNI 50.802.067. Número de Registro de Personal: A41EC121.

Don Jesús Aroca García. Fecha de nacimiento: 10 de diciem-